

	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
---	---	--

Seguimiento No.	149
-----------------	-----

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión “Apoyo para el Acceso a los Mercados de las Unidades Productivas de la Población Víctima del Conflicto Armado Nacional”.		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2021 al Proyecto de Inversión “Apoyo para el Acceso a los Mercados de las Unidades Productivas de la Población Víctima del Conflicto Armado Nacional”.		
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de mayo de 2022. Seguimiento realizado mes vencido.		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 2 de junio de 2022, la Oficina de Control Interno solicitó a la Dirección de Mipymes el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento con corte a 31 de mayo. Se recibió respuesta de la Dirección de Mipymes mediante correo electrónico de fecha 10 de junio de 2022.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: la comunicación (correo electrónico) enviada solicitando el seguimiento con corte al 31 de mayo de 2022 y el correo de respuesta remitido por la Dirección de Mipymes el 10 de junio de 2022.
Confirmación de información con la dependencia			x	Se recibió respuesta de la Dirección de Mipymes el día 10 de junio de 2022, a quien se le confirmó que la información fue recibida por parte de la Oficina de Control Interno mediante correo de ese mismo día.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Dirección de Mipymes, toda vez que las acciones de este plan de mejoramiento iniciaron ya su ejecución y se encuentran dentro del plazo para llevarlas a cabo.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Las acciones de mejora se encuentran en ejecución y dentro de su plazo.

Desarrollo del Seguimiento:	Las acciones de mejora formuladas presentan el siguiente avance con corte a 31 de mayo de 2022: 21-086 A: La Dirección Técnica reportó un avance cuantitativo del 80% y un avance cualitativo que señala: "En el mes de mayo se realizó el cargue del informe correspondiente al mes de abril (Se anexa Informe). Se aclara que en el reporte pasado se indicó reportado el informe de abril, cuando en realidad era marzo". 21-087 A: La Dirección Técnica reportó un avance cuantitativo del 50% y señaló en su avance cualitativo: "El cargue del seguimiento a Terceros que se realiza en el mes de mayo de 2022, se reportará en junio de 2022". 21-088 A: La Dirección de Mipymes reportó un avance cuantitativo del 50% e indicó en el seguimiento cualitativo que: "Los primeros formatos se diligenciaron en febrero de 2022. En el mes de mayo de 2022 se diligenciaron los formatos DE-FM-010 y DE-FM-020 de seguimiento a Terceros del primer trimestre de 2022 y se registrarán en el SPI en el reporte el mes de junio de 2022". 21-089 A: La Dirección Técnica de Mipymes ya había reportado un avance cuantitativo del 100% e indicó que "Se anexa el Informe de Gestión con actas de avance y seguimiento". 21-090 A: La Dirección Técnica de Mipymes reportó un avance cuantitativo del 100% e indicó que: "Se adjunta documento de transferencia y memorando". 21-091 A: La Dirección Técnica de Mipymes reportó un avance cuantitativo del 80% e indicó que "Para la vigencia 2022. Se actualizó la información correspondiente a la regionalización de los recursos en la plataforma SPI. En el informe se relaciona la regionalización de las metas presentadas". 21-092 A: La Dirección de Mipymes reportó un avance cuantitativo del 80% e indicó en el seguimiento cualitativo que: "En el informe se encuentra un acapite en donde se desagrega la ejecución de los programas". 21-093 A: El área de Mipymes informó un avance cuantitativo del 80% y señaló en su avance cualitativo que: "En el informe se encuentra un acapite en donde se especifican los avances realizados". 21-094 A: La Dirección Técnica de Mipymes reportó un avance cuantitativo del 80% e indicó que: "Se ha realizado la respectiva publicación y cargue de información correspondiente en SECOP II (Se anexa soporte)". Se realizó el seguimiento con base en la información de avance cuantitativo y cualitativo remitido por la Dirección de Mipymes con el fin de hacer seguimiento con corte a 31 de mayo de 2022.	
Observaciones:		
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____	No. Observaciones:	
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	
	FECHA DE APROBACION: 15/06/2022	